

DECRETO EXENTO Nº: 6145 /

PARRAL.- 10 Oct 2014

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

 Lo establecido en la ley Nº 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

 La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) GUILLERMO BELMAR GUTIERREZ.-

4.- El Decreto Exento Nº 515, de fecha 09 de abril de 1996.

5.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don IVAN DAMINO HERNANDEZ.

RESUELVO:

1.- CONCÉDASE, al funcionario indicado en los vistos, Un (1) día de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la Mañana del día 07 de Octubre del 2014.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/ECP/ epc.

DISTRIBUCION: Personal Archivo.

"Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004" Dieciocho Nº 720, fono: 73 – 637700, fax: 73 – 637704, www.parral.cl, e-mail: parral@tie.cl



Departamento de Personal

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO (SOLO HONORARIOS)

BELMAR	GUTIERREZ	GUILLERMO
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
RUT: <u>15.696.812-9</u>	Dirección: DIDECO	
DIDECO	PRODESAL 3	
Dependencia	Unidad / programa	
A la Señora Alc Administrativo de acuerdo con lo Honorarios respectivo.	caldesa de la Comuna do estipulado en mi contrato	de Parral, solicito Permiso de Prestación de servicios a
Motivos: Personales		
1	1	4
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha
A Contar de: 07/10/2014		
SERÉ REEMPLAZADO POR: LU	IS PINO ANDRADES, TE	CNICO PRODESAL III.
DIRECCION POR: LU	IICIPA	
Desarrollo Comunitario	A STATE OF THE STA	10
SARRAY	PRODES	April
Vo Bo Jefe Directo	ARRA	Firma Soligitante
		Mul
		V ^o B ^o Unidad Personal